

LOS ESTUDIOS DE POSGRADO, ELEMENTO ESENCIAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

**Juan Casillas G. de L.,
Secretario General Ejecutivo, ANUIES**

Introducción

En reuniones anteriores de este congreso Nacional de Estudios de posgrado han sido expuestos los orígenes, evolución y principales factores en el desarrollo y expansión del posgrado en México. Específicamente, en el segundo y tercer congresos fueron señalados y analizados los principales problemas que en el transcurso de su desarrollo han enfrentado este nivel de estudio y han sido planteadas algunas propuestas de solución para los mismos. Ahora que, como tema principal, se apunta "hacia un sistema nacional de posgrado", deseo aprovechar la oportunidad, que mucho agradezco a los organizadores, de haber sido invitado a participar en este IV Congreso Nacional para compartir con ustedes algunas ideas de cómo estos estudios pueden ser un elemento esencial para mejorar la calidad de la educación superior en nuestro país.

Esta ha sido la preocupación fundamental de las instituciones de educación superior en los últimos años, tal como fue expresado en el Programa integral para el Desarrollo de la Educación Superior (PROIDES) en octubre de 1986, y ha sido reiterado recientemente en la Reunión Extraordinaria de la Asamblea General de la ANUIES, celebrada en abril del presente año.

El desarrollo de este trabajo está, basado en los documentos que la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES preparó para las reuniones regionales de consulta llevadas a cabo en el mes de febrero, y que dieron origen al documento "Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior", y en los elaborados posteriormente para las reuniones regionales convocadas en agosto para proponer un programa de acción que haga realidad las ideas expuestas en el documento de abril. Desde luego, el trabajo está matizado por puntos de vista personales, de los cuales soy, obviamente, el único responsable.

En muchos estudios sobre educación superior en nuestro país ha sido mencionado que ésta creció de manera vertiginosa en los últimos 30 años. Particularmente en el periodo 1970-1982. No puede minimizarse el gran logro que para el país ha representado el crecimiento explosivo en la matrícula a nivel licenciatura, que permitió que el número de jóvenes en edad de 20 a 24 años inscritos en este nivel pasara de 1 en 20 en 1970, a 1 en 7 en 1985; esto a pesar del elevado índice de crecimiento demográfico del país.

Pero este crecimiento, como señala el PROIDES, fue "vertiginoso, desequilibrado, incordiando, poco planificado y desproporcionado funcionalmente". En muchos aspectos su característica fundamental fue la improvisación: de profesores, instalaciones, planes y programas de estudio y

aun de instituciones. Como resultado de estas improvisaciones y del decremento, en términos reales, de los recursos económicos recibidos, la calidad general del sistema de educación superior no es la requerida por el país en esta etapa de su desarrollo. Y es esta conciencia general de la necesidad de elevar la calidad la que ha animado las reuniones que la ANUIES ha organizado en los últimos años. Y estoy seguro que este propósito anima también la presente reunión.

Vale la pena señalar otras características de la educación superior que ayudan a comprender de mejor manera la situación actual. Podría decirse que hasta mediados de los setenta, con excepción de algunas instituciones en el distrito Federal y de algunas áreas específicas en otras instituciones, las universidades concentraban sus esfuerzos en la labor de preparación de profesionales y, en una escala mucho menor, en la difusión de la cultura, entendida ésta casi exclusivamente como la "alta cultura": la música, el teatro, la danza, la pintura, etcétera. Los programas de posgrado y la investigación se desarrollaban sólo en unas cuantas instituciones.

Esta situación ha empezado a cambiar en los últimos años. Los programas de posgrado se multiplican en todo el país y la investigación se considera ya como actividad primordial que debe ser impulsada en todas ellas. Pero hay señales de que el mismo proceso de improvisación que se presentó en la licenciatura asoma ya que el posgrado, y en las actividades de investigación con las que debe estar conectado. De ahí la oportunidad de examinar estos problemas en el foro proporcionado por este Congreso Nacional durante los próximos días.

Sobre la calidad de la educación superior

Estimo oportuno utilizar lo expresado en el documento "Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior" para fijar el sentido en el que se emplea el término de calidad en este ámbito. Cito textualmente: "La calidad no hace sólo a la mejora en la eficiencia o eficacia en el logro de los productos deseados, sino también a la definición cualitativa de esos mismos deseos, expresados en objetivos o finalidades de la educación, en congruencia con las necesidades o proyectos nacionales. No es sólo tener mejores acciones de difusión o extensión, mejores productos de investigación o mejores egresados, lo cual es, sin duda, necesario; sino que es también una definición cualitativa que hace a las opciones de qué educaciones queremos, en función del país que deseamos.

"El concepto de calidad denota una acepción de cualificación o de calificación dentro de una escala valorativa; pero también implica opciones, preferencias e intereses en un espectro de posibilidades.

"Los propósitos de elevar la calidad de la educación superior y de ampliar la cobertura de sus funciones sustantivas tienen, implícitamente, la valoración de que lo existente es insuficiente y carece de ciertos atributos o rasgos considerados necesarios o deseables. Es importante reconocer que hay proyectos, programas y unidades académicas en México que cuentan con reconocimiento y prestigio a nivel internacional. Esta situación, sin embargo, no es generalizable a todas las instituciones, o a todas las unidades académicas de una misma institución, por razones de diverso tipo."

Y dice el mismo documento más adelante: “preguntarse por la calidad es, de alguna manera, un ejercicio de evaluación, de valoración; es preguntarse por el sentido y la significación individual y social de las actividades y las prácticas, por la congruencia con los fines de la educación y por la trascendencia social e histórica de los procesos y acciones académicas.

“La calidad es también una finalidad que se busca alcanzar mediante acciones planeadas; es un desideratum que contribuye al crecimiento y desarrollo de las instituciones. La calidad es un objetivo que se debe buscar de manera constante, pero que nunca puede alcanzarse en forma definitiva, puesto que nunca puede alcanzarse en forma definitiva, puesto que los procesos educativos son dinámicos y cambiantes, como lo es la sociedad en que están inmersos.”

Sobre el posgrado nacional

Parece conveniente hacer aquí una breve referencia a la situación general del posgrado nacional, antes de tratar sobre posibles líneas de acción para elevar su calidad.

El posgrado en México se ha desarrollado principalmente en los últimos 15 años, entre otras causas, por la necesidad de formar mejores profesionales y por el interés de impulsar las actividades de investigación surgido en estos años en gran parte de las instituciones de educación superior del país. Las demandas para la creación de programas de posgrado han venido también de los sectores productivos de bienes y servicios, los que exigen cada vez mayor nivel académico de aquellos que solicitan empleo. Asimismo, los egresados de licenciatura demandan con frecuencia la creación de programas de posgrado al encontrarse cada vez con más dificultades para insertarse en el mercado de trabajo, por lo que “continuar estudiando” se presenta como una opción al problema de encontrar trabajo en su línea de formación.

Por otra parte, la creación de nuevos programas ha respondido también al deseo de alcanzar un mayor prestigio, académico, de promover un cambio formal de “status” y, en ocasiones, de obtener prestigio personal. Estos distintos objetivos, aunados a la desigualdad de condiciones existentes en las instituciones de educación superior y a la situación de crisis económica que enfrenta el país, ha ocasionado que el posgrado esté sujeto a una problemática muy diversa, compleja y grave, cuya consecuencia ha sido el desarrollo de un posgrado nacional fragmentado, desarticulado, desigual, frecuentemente de baja calidad académica y desvinculado de las necesidades sociales reales.

Se han hecho esfuerzos, a nivel del sistema de educación superior y específicamente del posgrado, por tratar de precisar esta problemática, con el fin de encontrar opciones de solución. Así tenemos, entre otros, los programas nacionales (PRONAES y PROIDES) promovidos por SEP y ANUIES; el Programa de Fortalecimiento del Posgrado Nacional y los estudios de evaluación llevados a cabo por CONACyT; y los Congresos Nacionales de Estudios de Posgrado organizados por la UNAM con el concursos de otras universidades.

Entre los principales problemas se encuentran los siguientes:

- a) Concentración de los programas en algunas disciplinas, así como de la matrícula en algunas zonas del territorio nacional. Paradójicamente, se tiene una situación –que deberá revisarse cuidadosamente-, de duplicidad o proliferación, innecesaria diría yo, de algunos programas en tanto que han carencia de otros en áreas prioritarias. Valgan algunos datos que demuestran lo anterior.

En 1988 existían en el país 1537 programas de posgrado; de éstos el 62% correspondía al nivel de maestría, el 25 al de especialización y el 13% al de doctorado. De estos 1537 programas, el 27%, o sea 419 programas, correspondían al área de ciencias sociales y administrativas, mientras que el área de ciencias agropecuarias representaba tan sólo el 8%, es decir, 130 programas de posgrado.

En términos de matrícula se observa también una fuerte concentración en el área de ciencias sociales y administrativas (37.5%). Siguen, en orden de importancia, el área de la salud, con el 27%; ingeniería y tecnología con el 12.5%; educación y humanidades con el 11.5%; las ciencias naturales y exactas con el 8.5% y las ciencias agropecuarias, con tan sólo el 35 de la matrícula total del nivel posgrado.

En cuanto a la distribución de la matrícula por regiones, se observa también un fenómeno de concentración de alumnos en algunas zonas del territorio nacional. Baste señalar que mientras la región VIII de la ANUIES, que comprende la zona metropolitana de la Ciudad de México, absorbía en 1988 el 45% de la matrícula total de este nivel educativo, la región VII, que comprende los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo, concentraba tan sólo el 1.6% de dicha matrícula.

- b) Falta de consenso real en la concepción y las finalidades de los programas de posgrado (especialización, maestría y doctorado). Aparentemente existe consenso entre la IES en lo referente a la intencionalidad de los diferentes tipos de posgrado. Sin embargo, al hacer análisis comparativos, con cierto detalle, de programas que podrían considerarse similares, se encuentra que éstos difieren mucho, tanto en objetivos, duración, número de créditos y tiempo de dedicación exigido al estudiante, como en los conocimientos, habilidades o destrezas que se contemplan como necesarios para la profundización en un área determinada del conocimiento. Esta situación hace que prácticamente se tengan tantos programas distintos de posgrado como instituciones que los imparten. Si no se adoptan criterios mínimos que permitan unificar las principales características del posgrado, será imposible el desarrollo de un posgrado nacional que forme al personal de excelencia que el país requiere.
- c) Falta de procesos de evaluación y seguimiento de los programas de posgrado. Estos programas de deben ser periódicamente evaluados con participación externa, para asegurar su actualización y la existencia de los recursos humanos y materiales requeridos para sostener un programa de calidad. Esta evaluación es urgente en la actualidad para evitar que se sigan manteniendo programas de baja calidad, con poco o nulo valor para

formar el personal que requiere el país, programas que mermen en forma importante el presupuesto institucional, además de crear falsas expectativas en los alumnos. Como resultado de dicha evaluación debe optarse entre reforzar el programa en cuestión, si existe posibilidad real de hacerlo y su existencia es justificada, o bien clausurarlo.

- d) Falta de profesores preparados en el nivel de posgrado y con experiencia en investigación para guiar la formación de docentes e investigadores. Existen muchos programas que carecen de un cuerpo académico con la formación y experiencia necesarias para realizar el trabajo de tutoría y, con frecuencia, pocos de sus profesores están relacionados con actividades de investigación. Esta situación no garantiza una docencia de la calidad esperada en este nivel de estudios.
- e) Programas de posgrado desvinculados de las necesidades estatales, regionales y nacionales y, particularmente, de las necesidades de los sectores productivos de bienes y servicios. En muchos casos los programas se han creado no por las necesidades que la sociedad enfrenta a nivel local, regional o nacional, sino por razones que responden más bien a intereses de algunos investigadores o a la búsqueda de prestigio institucional. En la creación de estos programas muchas veces se ignoran las necesidades de personal que tienen los sectores productivos y las propias instituciones de educación superior. De ahí que existan programas que están preparando personal que engrosará las filas del subempleo, o que no tendrá posibilidades de desarrollar las actividades para las que fueron formados, en tanto que, por otra parte, sigue habiendo una gran carencia de personal de alto nivel formado en áreas prioritarias para el país.
- f) Planes de estudio demasiado escolarizados y rígidos, que limitan la incorporación de los estudiantes a procesos de investigación y no estimulan el desarrollo de sus capacidades de autoafirmación.

Muchos de los programas que actualmente se ofrecen se caracterizan por tener planes de estudio que son una simple continuidad de los del nivel licenciatura; están estructurados bajo criterios de diseño curricular rígido y escolarizante, que poco propicia el desarrollo de la capacidad innovadora y creativa. Son programas con un enorme listado de materias, que no proporcionan las condiciones para el desarrollo de actividades de investigación. Se critica que son programas que preparan alumnos capaces de hablar de investigación pero no de realizarla; capaces de hablar de problemas, pero no de proponer soluciones; capaces de hablar de tecnología, pero no de crearla. Son pocos los programas en nuestro medio que pueden ser modelo en cuanto a estructura y organización.

Quizá esta situación se presenta porque no se ha concebido al nivel de posgrado como elemento esencial para la superación del propio sistema de educación superior y como el medio idóneo para la formación del personal académico que requieren las propias instituciones de educación superior para el cumplimiento de sus funciones. No se le ha concebido como el medio por el cual el docente investiga sobre el objeto de estudio que

enseñará y sobre cómo enseñarlo mejor, y por el cual el investigador pone a discusión sus descubrimientos en un proceso de enseñanza.

- g) Desvinculación entre el posgrado y la investigación. Muchos de los programas de posgrado están desvinculados de las líneas, proyectos, centros o institutos en donde se realiza la investigación. Muchos se desarrollan en las escuelas o facultad de las instituciones educativas, sin aprovechar el personal académico y la infraestructura de investigación existente en otras dependencias de la misma institución, o en instituciones de investigación cercanas, que podrían colaborar en estos programas.

El posgrado y su influencia en la calidad de la educación superior

Antes de examinar posibles mecanismos y acciones que podrían utilizarse para resolver los problemas apuntados, estimo conveniente hacer referencia a algunos aportes que los estudios de posgrado podrían hacer para mejorar las tres funciones que las instituciones de educación superior deben atender: la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

En lo que se refiere a la primera, la preparación de los profesionales que el país requiere para su adecuado desarrollo, se ha señalado ya la improvisación con que se habilitaron profesores y, a veces, planes y programas de estudio.

Puede afirmarse que dos son las vías ideales para la preparación de profesores: la usual en México hasta antes de la explosión en la matrícula, en la cual el profesorado se integraba con profesionales distinguidos, con amplia experiencia en el trabajo profesional, que transmitían a sus alumnos junto con los conocimientos teóricos necesarios, que daban orden y estructura al conocimiento, las experiencias de la práctica que ilustraban la forma en que dichos conocimientos podían ser utilizados.

La otra vía es la usual en los países desarrollados: los estudios de posgrado. En ellos el futuro profesor profundiza en los conocimientos en un área específica del saber humano, desarrolla sus aptitudes para el trabajo individual, impulsa su creatividad y espíritu de innovación y se inicia en las actividades de investigación.

En algunas áreas, en especial en aquellas de índole profesional –medicina, ingeniería, economía, etcétera-, la combinación de ambas vías de desarrollo en un profesor, o la mezcla de profesores provenientes de una u otra vía, producen una planta de personal académico adecuada.

La rapidez de crecimiento de la matrícula hizo necesario habilitar como profesores, aun de carrera, a quienes no tenían ni un desarrollo profesional importante ni estudios formales superiores a los de licenciatura. Con frecuencia se incorporaron como profesores, jóvenes recién egresados de licenciatura, que con gran voluntad inicial, pero escasa preparación, han venido realizando las labores de docencia en buena parte de los programas de licenciatura del país. Mencioné lo de voluntad inicial, porque ésta, como es natural, va menguando en cuanto avanza el sentimiento de frustración que se da al no poder seguir avanzando en su desarrollo profesional personal.

Es aquí donde los estudios de posgrado pueden jugar un papel fundamental: la preparación de los profesores para el nivel de licenciatura y, desde luego, para el propio nivel de posgrado. Debieran contemplarse dos acciones a este respecto: primero, establecer, o hacer efectivo, el requisito de contar al menos con grado de maestría, o con una experiencia profesional equivalente, para ser contratado como profesor de carrera en cualquier institución de educación superior del país. Y segundo, para contribuir a la superación de quienes ya laboran en las instituciones sin el grado, establecer un programa nacional que haga factible que un cierto porcentaje de estos profesores de carrera cursen estudios de maestría en las áreas de su interés. Sobre este tema hablará más adelante al plantear líneas de acciones y programas específicos.

Otro aspecto en el que considero que los estudios de posgrado pueden ser instrumento esencial para mejorar la licenciatura se refiere a la formación que en ellas puede recibir el profesor. No estoy pensando aquí en la preparación en didáctica y pedagogía que se contempla en algunos problemas, ni aun en la formación como investigador antes mencionada, de las que reconozco su utilidad y valor. Me refiero a que los programas de posgrado pueden ser, por su seriedad, disciplina y nivel de exigencia, verdaderas escuelas para la transformación de la enseñanza a nivel superior en nuestro país. Si comparamos nuestro sistema de educación superior con los de los países avanzados, encontraremos, desde luego, deficiencias importantes en instalaciones, equipos, bibliotecas, elementos de trabajo. Pero con frecuencia los textos y las revistas científicas en que se basan nuestros cursos son los mismos que en esos países y muchos profesores tienen, sobre todo en las grandes instituciones, credenciales académicas similares y una capacidad académica e intelectual semejante (por no decir superior). La diferencia esencial se da en el nivel de exigencia en los estudios, en lo que se espera del alumno.

Se habla con frecuencia de la necesidad de “desescolarizar” el posgrado, de reducir significativamente el trabajo en clase e impulsar el trabajo individual bajo la guía de un tutor. Mi impresión es que se está reaccionando ante un modelo de educación en el que la clase es el medio de transmisión del conocimiento, donde el profesor repite simplemente lo escrito ya en un texto y donde el nivel de exigencia es mínimo.

Pero el posgrado puede ser el nivel en que este modelo sea superado, transformándolo en uno en el que el profesor sea el guía del aprendizaje, los textos y las revistas especializadas sean el vehículo para transmitir la información, la clase sea el lugar para la discusión, aclaración y ampliación de los temas tratados y el elemento utilizado para fijar el ritmo de avance en el curso. El sujetar a los participantes a un programa intenso, riguroso, que no rígido, que exija del interesado concentración, perseverancia, amplio trabajo individual, reflexión, etcétera, puede ser un elemento transformador de gran valor, que al ser aplicado al nivel de licenciatura, con las necesarias adaptaciones, por el profesor así entrenado, puede influir significativamente en la transformación de los estudios a este nivel.

En lo que se refiere a planes y programas de estudio, el posgrado, al ocuparse de los avances en el conocimiento reportados en la literatura científica, puede ser, junto con la práctica profesional,

elemento esencial para proporcionar la información requerida para mantener actualizados, y con el enfoque adecuado, los programas de licenciatura. Los temas nuevos tratados en el posgrado pueden filtrarse gradualmente a la licenciatura si entre ambos niveles se establece la comunicación adecuada. Y el mejor mecanismo de comunicación es el profesor que participa en actividades académicas en ambos niveles.

En lo que se refiere a la investigación, no hace falta subrayar su importancia. Si es comúnmente aceptada la necesidad de ligar la docencia con la investigación en todos los niveles de educación, empezando en la básica, es en el posgrado donde esta liga debe darse de manera primordial. El posgrado tiene como función esencial la preparación de personal al más alto nivel: profesionales, profesores e investigadores. Los profesionales y los profesores reciben buena parte de su formación en el nivel licenciatura; pero para los investigadores es éste el nivel en que de manera formal, se realiza su preparación. Y no hay mejor manera de hacerlo que llevando a cabo trabajos de investigación, bajo la supervisión de un investigador experimentado. De ahí que un buen programa de posgrado debe estar ligado a un buen programa de investigación.

Y en lo que se refiere a la difusión de la cultura, función que hasta hora, pocas veces se considera en este nivel, debe propiciarse que los resultados de la investigación, tanto la realizada internacionalmente como, y especialmente, la llevada a cabo en nuestro país, sean difundidos a todos los niveles, para colaborar en la formación de una cultura científica y tecnológica que mucha falta hace en nuestro medio. Solamente una difusión amplia de estos trabajos y de los logros alcanzados en nuestras instituciones, puede inducir a números crecientes de jóvenes estudiantes a considerar la posibilidad de dedicarse a la investigación como actividad profesional. Y el convencimiento de que únicamente con una sólida preparación básica se puede aspirar a ser investigador, puede contribuir significativamente a elevar la motivación y, desde luego, la calidad con que se realizan los estudios previos.

Sobre el sistema nacional de posgrado

Ante la problemática señalada con anterioridad, las instituciones asociadas en ANUIES han visto la necesidad de llevar a cabo acciones estratégicas que, en forma concertada, propicien e impulsen los procesos de desconcentración y descentralización de este nivel educativo. Y al mismo tiempo, mediante procesos de concertación y coordinación a nivel regional y nacional, hagan posible que el posgrado funcione como un verdadero sistema nacional, para lograr un mejor desempeño en el cumplimiento de su función de formación, en la excelencia, de los profesionales altamente especializados que requieren los sectores productivos de bienes y servicios y el personal académico requerido por las propias instituciones educativas.

Es oportuno mencionar aquí, adaptados al caso del posgrado, algunas expresiones contenidas en el documento "Declaraciones y Aportaciones de la ANUIES para la Modernización de la Educación Superior" referidas a la idea de un sistema o programa nacional de educación superior.

El sistema deberá considerarse como un esquema de posibilidades de articulación multidimensional y no como un esquema preestablecido y rígido; es un camino que tendrá que irse construyendo con la confluencia de voluntades políticas y de acciones de concertación e integración interinstitucional, lo que requiere de corresponsabilidad asumida en un marco de plena libertad. El sistema deberá ser entendido, no como organismo burocrático que frene las iniciativas de desarrollo académico, sino como un conjunto de criterios, acordados en conjunto, que estimule la organización, la comunicación y las relaciones necesarias para evitar la dispersión de esfuerzos y, en cambio, propicie el crecimiento armónico del posgrado nacional como nivel educativo de excelencia.

Si se intenta avanzar hacia la constitución de un sistema o programa nacional de posgrado parecer prioritario, e imprescindible, activar todos aquellos elementos de coordinación que contribuyan a la articulación de las necesidades de la nación con los recursos de cada una de nuestras instituciones y subsistemas, tomando en cuenta sus propios objetivos y en función de disponibilidades y necesidades regionales.

En algunas de las regiones de la ANUIES se avanza ya en esta dirección y la concertación de acciones se ha visto traducida en compromisos asumidos y cumplidos por las partes. Sin embargo, falta mucho por andar, por trascender el ámbito institucional y lograr que los acuerdos y compromisos formales se conviertan en acciones de conjunto orientadas al propósito común: integrar y consolidar un programa nacional de posgrado, como elemento fundamental para el desarrollo de nuestra educación superior.

Es claro que para la construcción de un sistema nacional de posgrado no basta con los esfuerzos de las instituciones, y con la buena disposición de los facultados para tomar las decisiones, sino que se requiere el apoyo firme, decidido y creciente de las correspondientes instancias del Estado Mexicano y de la sociedad en general.

Sobre las líneas de acción

Durante los trabajos realizados en el proceso de consulta nacional sobre la modernización de la educación se propusieron diversas líneas de acción para superar los programas más relevantes que enfrenta el posgrado. Estas líneas de acción, después de ser analizadas y discutidas por los señores rectores y directores de las universidades e instituciones de educación superior, fueron aprobadas e incluidas en el documento respectivo.

Se menciona en él que "es necesario consolidar los programas de posgrado en el sistema nacional de educación superior, entre otras razones, por la dificultad cada vez mayor que existe en el país para enviar estudiantes al extranjero. Por otra parte, los procesos de modernización del país exigen profesionales con mayor preparación y las propias instituciones requieren de personal académico mejor calificado. En la actual coyuntura se requiere del crecimiento y fortalecimiento del posgrado,

de modo que sea posible atenuar los lazos de dependencia y consolidar instancias y mecanismos propios”.

Sobre el posgrado se plantean las siguientes políticas y acciones:

“- Establecer y reforzar un Programa Nacional de Posgrado, constituido por programas regionales y estatales. Estos programas deben comprender, entre otros elementos:

- La definición de propósitos y normas mínimas para los niveles de especialización, maestría y doctorado.
 - El establecimiento de mecanismos para la evaluación de programas específicos por área de conocimiento.
 - La promoción de la interrelación de programas de posgrado por áreas y de mecanismos de colaboración e intercambio.
 - La definición de criterios y prioridades para el otorgamiento de recursos a programas y de becas a estudiantes.
 - El establecimiento de planes de desarrollo del posgrado y la definición de prioridades a nivel estatal, regional y nacional.
 - La facultad de emitir opiniones sobre la creación de nuevos programas de posgrado, a solicitud de las IES.
 - La búsqueda de fuentes complementarias de financiamiento.
 - La vinculación con el sector productivo y de servicios.
 - La promoción para la creación de programas interdisciplinarios e interinstitucionales.
-
- Establecer para ese programa, instancias de análisis, de concertación y de coordinación entre las IES y los gobiernos estatales y federal, con la participación de la SEP, el CONACyT y la ANUIES.
 - Consolidar la infraestructura necesaria para elevar los niveles académicos de los programas de posgrado.
 - Propiciar que los centros o dependencias de investigación colaboren en los programas de posgrado, particularmente de formación de investigadores a nivel doctorado.
 - Dar prioridad en el otorgamiento de apoyos y becas de SEP y CONACyT a proyectos regionales interinstitucionales que estén avalados por las instituciones participantes, dentro de sus planes de desarrollo.
 - Convenir entre las instituciones, a nivel regional, mecanismos operativos de especialización y división de tareas, así como las formas de complementación y colaboración.
 - Impulsar la creación de programas de doctorado, a nivel regional, en forma conjunta entre varias IES.

- Establecer mecanismos y criterios de simplificación y flexibilización para la acreditación, reconocimiento y equivalencia entre los currícula de los posgrados.
- Revisar los contenidos y métodos de los programas de posgrado para diferenciarlos claramente, en sus objetivos, organización y metodologías de los programas de licenciatura, y para evitar su excesiva escolarización.
- Propiciar la coordinación entre programas de posgrado y centros de investigación, en áreas afines, para optimizar el uso de recursos humanos e infraestructura existentes.
- Reforzar los mecanismos de relación y cooperación académica con gobiernos e instituciones de otros países.”

Por otra parte, en las reuniones regionales celebradas en el mes de agosto, fue puesto a consideración de los señores rectores y directores de las instituciones de educación, un anteproyecto de Programa Nacional de Posgrado, en el que se precisan con mayor claridad sus líneas de acción. Este anteproyecto fue aprobado en lo general, y sobre el mismo se sigue trabajando en la Secretaría General de la ANUIES.

Algunos de sus principales aspectos son los siguientes:

1) Autoevaluación y evaluación de los programas de posgrado

El objetivo es conocer y analizar las condiciones en que se desarrollan los programas de posgrado, sus procesos y resultados, así como su impacto social.

La evaluación permitirá a las instalaciones que ofrecen estos estudios estimar la calidad, pertinencia y repercusión de los programas y tomar las decisiones correspondientes. Los proyectos de evaluación ofrecerán información sobre el estado actual del posgrado a nivel estatal y regional; esta información servirá de base para la toma de decisiones de instituciones e instancias estatales y regionales, sobre aspectos como la apertura de nuevos programas, la integración – por complementación- de algunos de ellos, la definición de prioridades de atención el establecimiento de mecanismos de colaboración interinstitucional y el desarrollo de programas interinstitucionales.

2) Criterios para la organización y funcionamiento del posgrado

Esta línea busca establecer, de común acuerdo entre subsistemas e instituciones, los criterios mínimos indispensables para que los programas de posgrado que ofrece el sistema de educación superior del país, alcancen mayor coherencia y un mejor funcionamiento.

Algunos de los puntos sobre los cuales es indispensable establecer y adoptar criterios son los siguientes:

- Conceptualización y definición de las modalidades y tipos de posgrado, y de sus objetivos y alcances.

- Requisitos académicos para los diferentes tipos de posgrado, entre otros, número de créditos, revalidación y equivalencias; requisitos de ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes; ingreso, promoción y permanencia del personal académico.
- Condiciones para que en los programas se realicen actividades de investigación con una intensidad acorde con el grado académico que se otorgue.
- Condiciones para la apertura y cierre de programas.
- Condiciones para la creación de programas regionales y nacionales.

En este punto permítaseme un comentario de carácter personal. Hay consenso, diría yo, en lo que se refiere a los objetivos de la especialización y el doctorado. La primera está dirigida a preparar profesionales en una rama particular de una disciplina, con una clara orientación hacia el trabajo profesional. Por otra parte, el doctorado es, fundamentalmente, un grado basado en el trabajo de investigación, que requiere, como elemento insustituible, la elaboración de una tesis de carácter original que aporte nuevos conocimientos a una disciplina.

Pero no hay consenso en lo que se refiere a la maestría. En algunos ámbitos se considera este grado como dirigido, casi exclusivamente, a la preparación de personal académico –profesores e investigadores-, eliminando de sus objetivos la preparación de personal profesional de alto nivel. Señalan que para esto existen los programas de especialización. Se olvidan que para algunas profesiones, la ingeniería entre ellas, es indispensable contar con personal capacitado al más alto nivel, que asimile y utilice los conocimientos que se están generando en las tareas de investigación y que pueda mantenerse al tanto de dichos avances, para buscar su incorporación a la actividad profesional ordinaria. Esto no se logra en los cursos de especialización, los que, como su nombre lo indica, pretenden formar especialistas en un área específica, con los conocimientos y habilidades comúnmente utilizados en el área en cuestión, pero sin pretender capacitarlos para analizar, adaptar e incorporar a la práctica los avances de la investigación científica y tecnológica.

3) Desarrollo regional del posgrado

Esta línea tiene como objetivo desarrollar y consolidar en cada región los programas de posgrado interinstitucionales necesarios y viables, buscando así resolver conjuntamente algunos de los problemas que enfrenta la región, elevar la calidad académica y optimizar el uso de los recursos disponibles. Entre las acciones consideradas están las siguientes:

- Valorar las posibilidades de coordinación entre los distintos programas que se ofrecen en cada región por especialidad y/o área de conocimiento, así como de aquéllos organizados para la formación de profesores e investigadores.
- Acordar de manera interinstitucional el desarrollo de programas orientados a incidir en problemas prioritarios de la región. Aquí habrá que decidir, entre otros aspectos, sobre la creación de programas regionales que se estimen necesarios, la sede de los mismos, las etapas para su planeación y desarrollo, la creación de troncos comunes por áreas del

conocimiento y, en su caso, la definición de sedes en las que se concentrarán áreas de cada especialidad.

- Convenir, a nivel regional con los organismos de financiamiento federal y estatal, mecanismos y criterios para la obtención de apoyos extraordinarios para estos “programas regionales de posgrado”.
- Convenir a nivel regional con el CONACyT y demás organismos que aporten becas, a fin de crear programas especiales de becarios, sobre la base de tiempo completo de dedicación, para los programas regionales de posgrado.

4) *Posgrados nacionales*

Esta línea tiene como objetivo impulsar programas de excelencia de cobertura nacional, con sede en las instituciones de mayor desarrollo y experiencia en el posgrado, para formar profesionales de alto nivel, así como el personal académico que se incorpore en el futuro en las IES del país.

Esta línea implica acciones como las siguientes:

- Definir problemas prioritarios de carácter nacional y necesidades de formación en áreas estratégicas, como alimentación, salud, energéticos, asentamientos humanos, ecología, comunicaciones, empleo, etcétera.
- Constituir una instancia de coordinación inter-institucional para establecer “programas nacionales de posgrado” y asignar responsables para su diseño, seguimiento, evaluación, selección del personal académico y formulación de los presupuestos correspondientes.
- Definir criterios para la operación de los “programas nacionales de posgrado” así conformados, y para la relación de éstos con las instituciones.

5) *Vinculación del posgrado con el sector productivo de bienes y servicios*

Con esta línea se pretende generar programas regionales de posgrado para formar recursos humanos de alto nivel que atiendan necesidades específicas de los sectores productivos, público, social y privado, de cada región.

Esta línea implica realizar acciones como las siguientes:

- Impulsar la creación de programas de posgrado en forma conjunta entre las IES y las unidades productivas de los diversos sectores.
- Establecer convenios con las empresas o unidades productivas para ofrecer servicios de formación de alto nivel para sus profesionales, para la utilización de sus instalaciones e infraestructura tecnológica y eventualmente, para el financiamiento de programas de posgrado en áreas determinadas.

- Concertar con los diferentes organismos públicos, paraestatales y privados, para que patrocinen proyectos de investigación o desarrollo tecnológico que, a su vez, apoyen las líneas de investigación consideradas en los programas regionales de posgrado.
- Definir mecanismos de vinculación del posgrado con las unidades de investigación y desarrollo tecnológico.
- Definir mecanismos de vinculación del posgrado con los institutos de investigación de los sectores público y privado.
- Establecer convenios para que profesores de posgrado desarrollen estancias en los sectores productivos de bienes y servicios para conocer mejor las necesidades y posibilidades de estos sectores y que, en contrapartida, expertos de dichos sectores junten como conferencistas, profesores o asesores de los programas de posgrado.

6) *Información sobre el posgrado*

Esta línea tiene como objetivo diseñar y operar un sistema de información, como módulo del Sistema Nacional de Información para la Educación Superior (SINIES), que apoye las decisiones para el adecuado desarrollo de este nivel y los estudios específicos que coadyuven a su consolidación.

7) *Actualización reformas curriculares del posgrado*

Mediante esta línea se pretende establecer mecanismos y criterios para la revisión y reestructuración periódica de los currícula de los programas de posgrado, tomando en cuenta tanto lo que se refiere a contenidos como lo relativo a la forma de organizar y de llevar a cabo los procesos de formación.

Algunas de las acciones a realizar son las siguientes:

- Propiciar la comunicación y el trabajo interinstitucional por áreas y disciplinas para la evaluación de los planes de estudio y para el análisis sobre mercados de trabajo y necesidades de desarrollo a nivel estatal y regional.
- Realizar análisis comparativos de los planes de estudio de los programas de posgrado de pertinentes para su mejoramiento.
- Incorporar procedimientos de evaluación diagnóstica de los estudiantes a su ingreso al programa, a fin de determinar su situación y ubicación respecto de los planes de estudio, tendiendo a establecer planes individualizados, controlados por un sistema tutorial.

8) *Apoyo al personal académico de posgrado*

Se busca impulsar la superación académica del personal encargado de otros programas, mediante mecanismos que hagan posible su formación integral. Entre las acciones a realizar estarían las siguientes:

- Concentrar con los organismos nacionales de apoyo al posgrado y con las propias IES, un programa para que la totalidad de los profesores de este nivel obtengan, en un plazo razonable, el grado de doctor.
- Fortalecer los mecanismos de intercambio de profesores y cooperación académica, entre las instituciones nacionales, y de éstas con las del extranjero.
- Establecer programas institucionales de profesores visitantes, de reconocimiento nacional en las distintas áreas y disciplinas, para trabajar con profesores e investigadores del posgrado.
- Establecer mecanismos para la movilidad del personal académico dentro del Programa Nacional de Posgrado, sin que pierda sus derechos y adscripción institucional.

9) Apoyo a la formación y/o superación del personal académico de las IES

Con esta línea se persigue utilizar los programas de posgrado para la formación de personal académico en áreas prioritarias, y para la superación de aquellas con formación incompleta, con el apoyo de las instituciones que tengan un prestigio reconocido.

Entre las acciones a realizar se han propuesto las siguientes:

- fomentar que las IES elaboren un plan de formación de su personal académico por la vía del posgrado, que contemple programas institucionales, en coordinación con los programas nacionales de estímulos y reconocimientos al personal docente y de mejoramiento del posgrado.
- Difundir los programas de posgrado de mayor calidad y ampliar la cobertura de sus servicios a nivel regional y nacional.
- Diseñar una estrategia de cooperación e intercambio, para impulsar estudios de posgrado que beneficien al personal académico de las instituciones y entidades con menor grado de desarrollo.
- Crear un programa de apoyo al personal académico de carrera para la obtención de un grado superior. En este programa, las instituciones otorgarían a los participantes comisiones de tiempo completo, o medio tiempo si es el caso, para cursar maestrías o doctorados, conservándoles el sueldo y prestaciones de su nombramiento hasta por 24 meses. Durante este periodo, se compensaría a la institución con la cantidad equivalente de horas clase para la contratación de profesores interinos que sustituirían a los académicos en proceso de formación. Para los profesores o investigadores que cursaran el posgrado en una institución de otra ciudad, se les otorgaría una beca complementaria de manutención, la que se ofrecería por única vez a una misma persona, y se suspendería en caso de que desempeñara otro trabajo remunerado.

Un estímulo similar se daría también a investigadores de las instituciones del interior del país que realizaran estancias en centros de alto desarrollo, para su formación y posterior incorporación a centros regionales de investigación, de acuerdo a los programas regionales de investigación, de acuerdo a los programas regionales formulados al respecto. Para el caso de los académicos que propusieran cursar sus estudios en el extranjero, se buscaría el apoyo del CONACyT para sufragar las becas correspondientes.

Los criterios de selección de los candidatos a ser apoyados tomarían en cuenta, de una manera especial, las prioridades que se establezcan en los programas institucionales y regionales de formación del personal académico.

Lo anterior resume, me temo que con demasiado detalle, lo discutido y aprobado, en términos generales, en las reuniones regionales celebradas por la ANUIES durante el presente año, salpicado de vez en cuando con observaciones estrictamente personales. Creo que puede afirmarse que hay consenso en la necesidad de una revisión a fondo de los programas de posgrado, de su organización y de la forma en que operan en la actualidad. También existe consenso sobre que es necesario llevar a cabo acciones que garanticen el mejoramiento de su calidad, al mismo tiempo que se propicia su difusión por todas las regiones del país para lograr una descentralización efectiva. Y existe también consenso de la necesidad de articular esfuerzos, concertar acciones, reunir voluntades para lograr estas metas en una situación de escasez de recursos como la que vivimos. Pero existe también el consenso de que mediante un programa de carácter nacional, similar al aquí esbozado, corregido y aumentado en lo necesario, a la luz de la experiencia, la educación de posgrado en México podrá cumplir con su compromiso de formar los profesionales y el personal académico de alto nivel que el desarrollo del país requerirá en los próximos años.